



USO INFORMA 07-2021

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - 06071 - BADAJOZ ## Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

REGISTRADA LA SOLICITUD DE CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN PARITARIA

Foro de la reunión/negociación

INICIAMOS EL CONFLICTO COLECTIVO EN EL PAS LABORAL

Tal y como os informábamos, en el día de ayer, iniciamos el proceso de conflicto colectivo registrando la solicitud de convocatoria de la Comisión Paritaria:



Badajoz, 25 de enero de 2021

Sr. Presidente de la
Comisión Paritaria del
IV Convenio Colectivo del PAS-L
GERENCIA de la
Universidad de Extremadura
Avda. de Elvas, s/n
BADAJOZ

De acuerdo con el artículo 10 del IV Convenio Colectivo del personal laboral de administración y servicios de la UEx, publicado en el DOE de 20 de agosto de 2020, la organización sindical **USO**, mayoritaria e integrante del Comité de Empresa del PAS Laboral de la UEx, firmante del presente escrito, con carácter previo a la interposición de Demanda de Conflicto Colectivo en materia de retribuciones del año 2020, solicita con carácter urgente la convocatoria extraordinaria de la Comisión Paritaria, con el siguiente orden del día:

- 1.- Intervención, con carácter preceptivo a la vía arbitral o judicial, para intentar la solución del conflicto colectivo suscitado, en el ámbito del Convenio, referido a los incrementos retributivos correspondientes a la anualidad de 2020, pudiendo vulnerarse el artículo 6 del vigente Convenio colectivo y las normativas presupuestarias y reguladoras de las retribuciones de los empleados públicos en el Estado y la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- 2.- Intervención, con carácter preceptivo a la vía arbitral o judicial, para intentar la solución del conflicto colectivo suscitado, en el ámbito del Convenio, sobre el incumplimiento de la Universidad de Extremadura (UEx), referido al hecho de no seguir los criterios acordados por la Junta de Extremadura, acerca del abono del II Nivel de la carrera profesional para el PAS laboral de la UEx, correspondiente a la anualidad de 2020, pudiendo vulnerarse los artículos 6, 83.d) y Disposición Adicional Sexta del vigente Convenio colectivo.

La urgencia de la convocatoria está motivada por la actuación de la Universidad de Extremadura referente al incremento retributivo del PAS Laboral en el año 2020, por entender que se está vulnerando lo establecido en el RDL 2/2020, de 21 de enero de 2020, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público, así como el art. 14 de la Ley 1/2020, de 31 de enero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2020, y como consecuencia de ello, el artículo 14 de la Constitución Española, que "garantiza la igualdad de los derechos individuales".

Atentamente,

Por la Sección Sindical de **USO-UEX**
CEBRIAN FERNANDEZ
FRANCISCO JAVIER -
02707034A
Firmado digitalmente por
CEBRIAN FERNANDEZ FRANCISCO
JAVIER - 02707034A
Fecha: 2021.01.25 12:44:52 +01'00'
fdo.: Fco. Javier Cebrián Fernández
Secretario General

Edificio Organizaciones Sindicales - Campus Universitario - Universidad de Extremadura - 06071 - BADAJOZ
Facultad de Ciencias del Deporte - Campus Universitario - 10071 - CÁCERES
usouex@unex.es - Extensiones 86922 y 51155 - www.uso-uex.es

Seguiremos manteniéndote informado.

Sección Sindical de **USO**
Universidad de Extremadura
POR UNA UEx SIN DISCRIMINACIÓN
POR UNA UEx TRANSPARENTE

| Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica | | | |
|--|---|---------------|---------------------|
| FIRMADO POR: | SELL0UEX | FECHA Y HORA: | 25/01/2021 13:32:05 |
| ID. FIRMA: | 70ETS6K3QRPE6GHS3BCM24YE6W7L4JSMBSQOAFQ | PÁGINA: | 1/1 |
| SERVIDOR: | UEX09 | | |

